



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 349/2019, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA CORPORACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, en razón a la necesidad de impulsar los servicios municipales, al amparo del artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día **18 DE SEPTIEMBRE DE 2019** a las **17:00 HORAS**. Si en primera convocatoria no existiera el quorum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días después, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Pleno de fecha 15 de julio de 2019.
2. Toma de posesión del concejal electo Don Antonio Rafael Fernández Bermúdez.
3. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre aprobación inicial expediente de modificación de crédito nº 18/2019, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario.
4. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 19/2019, del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.
5. Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Municipal, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre designación de Juez/Jueza de Paz Titular y Juez/Jueza de Paz Sustituto/a de Castilleja de Guzmán.
6. Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Municipal, sobre Propuesta del Grupo Municipal Actúa X Guzmán para renombrar la calle Virgen de los Dolores, como Alcalde D. Juan Escribano Otero.
7. Propuesta del Grupo Municipal Actúa X Guzmán, sobre el control de colonias de gatos callejeros.
8. Dar cuenta de los miembros de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda y de la Comisión Informativa de Gestión Municipal.
9. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde el último Pleno ordinario (desde la n.º 145/2019, de 29 de marzo de 2019 hasta la 271/2019, de 14 de junio de 2019).
10. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde el último Pleno ordinario (desde la n.º 272/2019, de 19 de junio de 2019 hasta la 348/2019, de 12 de septiembre de 2019).
11. Urgencias
12. Ruegos y Preguntas.

SEGUNDO.- Notificar a los miembros del Ayuntamiento Pleno, la convocatoria a que este Decreto se


Código Seguro De Verificación:	DYBDzM1LdAjpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez Inmaculada Fernandez Trinidad	Firmado	13/09/2019 14:53:53 13/09/2019 14:13:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DYBDzM1LdAjpWsB9062rqw==		



refiere, y se proceda a su publicación en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, M.^a del Mar Rodríguez Pérez. Ante mí, la Secretaria-Interventora SAT Diputación de Sevilla comisionada en el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, fdo.: Inmaculada Fernández Trinidad. En Castilleja de Guzmán, al día de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	DYBDzM1LdAjpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	13/09/2019 14:53:53	
	Inmaculada Fernandez Trinidad	Firmado	13/09/2019 14:13:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DYBDzM1LdAjpWsB9062rqw==			